









Central Telefónica: 01-311-7777 Anexos: 7810, 7811 y 4918

Heidy Lisbeth
Juárez Calle
SECRETARIA

Alejandro Aurelio Aguinaga Recuenco

PRESIDENTE

MESA DIRECTIVA Periodo Anual de Sesiones 2023-2024

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

04 DE MARZO DEL 2024

AGENDA DOCUMENTADA (VER AGENDA) FECHA Lunes, 04 de marzo del 2024 HORA 16:00 horas LUGAR Sala Bolognesi

I. ORDEN DEL DÍA

- 1.1. Sustentación del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Javier González Olaechea Franco, respecto al proyecto de Resolución Legislativa Nº 6672/2023-PE que propone aprobar el "Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de los Estados Unidos de América para la Implementación del Convenio para Combatir el Uso Indebido y la Producción y el Tráfico Ilícitos de Drogas entre la República del Perú y los Estados Unidos de América, suscrito en Lima el 23 de julio de 1996 y acerca de la Interceptación Aérea y la Asistencia Conexa de los Estados Unidos de América", suscrito en la ciudad de Lima, República del Perú, el 24 de agosto de 2023. (VER OFICIO)
- 1.2. Sustentación a cargo del Ministro de Defensa, señor Walter Enrique Astudillo Chávez, respecto al proyecto de Resolución Legislativa Nº 6672/2023-PE que propone aprobar el "Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de los Estados Unidos de América para la Implementación del Convenio para Combatir el Uso Indebido y la Producción y el Tráfico Ilícitos de Drogas entre la República del Perú y los Estados Unidos de América, suscrito en Lima el 23 de julio de 1996 y acerca de la Interceptación Aérea y la Asistencia Conexa de los Estados Unidos de América", suscrito en la ciudad de Lima, República del Perú, el 24 de agosto de 2023. (VER OFICIO)
- 1.3. Sustentación a cargo del Ministro del Interior, señor Víctor Manuel Torres Falcón, respecto al Proyecto de Resolución Legislativa Nº 6672/2023-PE que propone aprobar el "Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de los Estados Unidos de América para la Implementación del Convenio para Combatir el Uso Indebido y la Producción y el Tráfico Ilícitos de Drogas entre la República del Perú y los Estados Unidos de América, suscrito en Lima el 23 de julio de 1996 y acerca de la Interceptación





Aérea y la Asistencia Conexa de los Estados Unidos de América", suscrito en la ciudad de Lima, República del Perú, el 24 de agosto de 2023. **(VER OFICIO)**

- 1.4. Sustentación a cargo del representante del Ministerio Público respecto al proyecto de Resolución Legislativa Nº 6672/2023-PE que propone aprobar el "Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de los Estados Unidos de América para la Implementación del Convenio para Combatir el Uso Indebido y la Producción y el Tráfico Ilícitos de Drogas entre la República del Perú y los Estados Unidos de América, suscrito en Lima el 23 de julio de 1996 y acerca de la Interceptación Aérea y la Asistencia Conexa de los Estados Unidos de América", suscrito en la ciudad de Lima, República del Perú, el 24 de agosto de 2023. (VER OFICIO)
- 1.5. Sustentación a cargo del Presidente Ejecutivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), señor Carlos Antonio Figueroa Henostroza, respecto al proyecto de Resolución Legislativa Nº 6672/2023-PE que propone aprobar el "Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de los Estados Unidos de América para la Implementación del Convenio para Combatir el Uso Indebido y la Producción y el Tráfico Ilícitos de Drogas entre la República del Perú y los Estados Unidos de América, suscrito en Lima el 23 de julio de 1996 y acerca de la Interceptación Aérea y la Asistencia Conexa de los Estados Unidos de América", suscrito en la ciudad de Lima, República del Perú, el 24 de agosto de 2023. (VER OFICIO)
- 1.6. Sustentación a cargo del Comandante General de la Fuerza Aérea del Perú, General del Aire Carlos Enrique Chávez Cateriano, respecto al proyecto de Resolución Legislativa Nº 6672/2023-PE que propone aprobar el "Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de los Estados Unidos de América para la Implementación del Convenio para Combatir el Uso Indebido y la Producción y el Tráfico Ilícitos de Drogas entre la República del Perú y los Estados Unidos de América, suscrito en Lima el 23 de julio de 1996 y acerca de la Interceptación Aérea y la Asistencia Conexa de los Estados Unidos de América", suscrito en la ciudad de Lima, República del Perú, el 24 de agosto de 2023. (VER OFICIO)

Lima, 01 de marzo de 2024.

Central Telefónica: 01-311-7777

Anexos: 7810, 7811 y 4918